RESOLUCIÓN Nº 007-2025-JDCCPP/AG

Lima, 31 de mayo de 2025

VISTO:

El Informe del Comité Técnico Nacional Permanente de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú de fecha 30 de mayo de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 11° de la Ley n.°28951, Ley de actualización de la Ley n.°13253 de Profesionalización del Contador Público, establece que, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú es el máximo organismo representativo de la profesión de Contador Público dentro del país y en el exterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 1° del Decreto Ley n.°25892 concordante con el artículo 1° de su reglamento aprobado por Decreto Supremo n°008-93-JUS y, está representada por su Presidente ante las entidades nacionales e internacionales de contadores públicos, asumiendo responsabilidad en los aspectos normativos de la profesión a través de sus acuerdos y resoluciones;

Que, el numeral 3) del artículo 2° de la Ley n.°25892, estipula que, la Junta de Decanos de Colegios de Colegios de Contadores Públicos del Perú tiene como atribución fomentar estudios de especialización en las respectivas disciplinas y organizar certámenes académicos;

Que, el literal g) del artículo 2° del Reglamento del Decreto Ley n.°25892 aprobado mediante Decreto Supremo n° 008-93-JUS, establece que, la Junta de Decanos de Colegios de Colegios de Contadores Públicos del Perú tiene como atribución organizar certámenes académicos sobre disciplinas vinculadas a la profesión correspondiente;

Que, el literal b) del artículo 5° de la Ley n° 28951 que señala que son fines de los Colegios de Contadores Públicos fomentar el estudio, la actualización, capacitación permanente y la especialización de sus miembros;

Que, el literal g) del artículo 6° de la Ley n° 28951 señala como una de las atribuciones de los Colegios de Contadores Públicos, organizar certámenes nacionales e internacionales con el fin de analizar y/o difundir los avances doctrinarios y técnicos de la profesión contable;

Que, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y el Colegio de Contadores Públicos de Ica han organizado la II Convención Nacional Laboral, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión del Talento Humano – LABORA 2025, desarrollado los días 29, 30 y 31 de mayo del presente año, en la modalidad presencial y virtual, evento académico que contribuye a difundir los avances científicos y tecnológicos del ejercicio de la profesión, con miras a ocupar una posición de vanguardia frente a los retos que le plantean los cambios económicos actuales y futuros en el Perú y en el mundo, con una visión innovadora y valores éticos en la profesión del Contador Público, que permita cumplir la misión de ambos en el estudio e investigación de las diversas ramas de la disciplina contable; así como, a la difusión, mejor conocimiento e intercambio de técnicas de la profesión con otras áreas de conocimiento y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales;

Que, la II Convención Nacional Laboral, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión del Talento Humano – LABORA 2025, se está llevando a cabo los días 29, 30 y 31 de mayo del presente año en la modalidad presencial y virtual, en la ciudad de Ica, desarrollándose con éxito, destacando y resaltando la organización, infraestructura y la calidad de los ponentes y expositores de este evento nacional académico que enaltece la calidad profesional del Contador Público Peruano y la imagen institucional, siendo necesario y meritorio realizar el reconocimiento a los integrantes de la Comisión Organizadora del Colegio de Contadores Públicos de Ica, del Comité Técnico Nacional Permanente, del Comité Técnico Nacional Laboral, de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, del Comité Científico de la II Convención Nacional Laboral, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión del Talento Humano – LABORA 2025 y del Centro Nacional de Investigación de las Ciencias Contables de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, para lo cual se debe emitir la resolución de reconocimiento;

Que, de conformidad con el Decreto Ley n° 25892 y de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo n° 008-93-JUS, Ley n° 28951 Ley de Actualización de la Ley n° 13253 de Profesionalización del Contador Público, y en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FELICITAR a nombre de la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú a los integrantes de la Comisión Organizadora del Colegio de Contadores Públicos de Ica por la labor realizada en la organización y desarrollo de la II Convención Nacional Laboral, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión del Talento Humano – LABORA 2025, resaltando los aspectos académicos, calidad de expositores nacionales e internacionales, cumplimiento de horarios, agradeciéndoles por los servicios prestados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CPC. FRANCISCO ALFONSO APARCANA BELLIDO	Presidente
CPC. EDUARDO BENEDICTO PECHO DONAYRE	Secretario
CPC. JUAN LETO GUEVARA CORRALES	Tesorero
CPC. ÁNGEL JAVIER PACHECO PURILLA	Vocal Logística
CPC. MARINA FABIOLA JACOBO ROJO	Vocal Logística

ARTÍCULO SEGUNDO. - FELICITAR a nombre de la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú a los integrantes del Comité Técnico Nacional Permanente de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú por la labor realizada en la organización y desarrollo de la II Convención Nacional Laboral, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión del Talento Humano – LABORA 2025, resaltando los aspectos académicos, calidad de expositores nacionales e internacionales, cumplimiento de horarios y trabajos de investigación, agradeciéndoles por los servicios prestados.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CPC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA LÓPEZ	Presidente
CPC. UMNER LLONCE SILVA SANTILLÁN	Vicepresidente
CPC. QUINTÍN JUAN PINO TELLERÍA	Secretario
CPC. WILMER COAQUIRA COAQUIRA	Miembro
CPC. WINSTON ROLANDO REAÑO PORTAL	Miembro
CPC. OSCAR GUILLERMO ELLACURIAGA SAN MARTIN	Miembro
CPC. LINVER LUCIANO VILLAR	Miembro

ARTÍCULO TERCERO. – FELICITAR a nombre de la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú a los integrantes del Comité Técnico Nacional Laboral, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión del Talento Humano de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, por la labor realizada en la organización y desarrollo de la II Convención Nacional Laboral, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión del Talento Humano – LABORA 2025, resaltando los aspectos académicos, calidad de expositores nacionales e internacionales, cumplimiento de horarios y trabajos de investigación, agradeciéndoles por los servicios prestados.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CPC. WILSON ASCENCIO YUMBATO ROJAS	Presidente
CPC. GIANNINA MARLENI CASTILLO CASTILLO	Vicepresidente
CPC. CARLOS ALBERTO VILLANUEVA CORREA	Secretario
CPC. CARLOS ORESTES UCULMANA MATIAS	Miembro
CPC. CESAR ANTONIO MORENO JULCA	Miembro
CPC. EDGARD MONTALVO GUEVARA	Miembro
CPC. WILSON ASCENCIO YUMBATO ROJAS	Miembro

ARTÍCULO CUARTO. – FELICITAR a nombre de la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú a los integrantes del Comité Científico de la II Convención Nacional Laboral, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión del Talento Humano – LABORA 2025 de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú por la labor realizada en la organización y desarrollo de la revisión y calificación de los trabajos de investigación presentados en la II Convención Nacional Laboral, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión del Talento Humano – LABORA 2025, agradeciéndoles por los servicios prestados.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Ph.D. CPCC. RENNE PEREZ WILFREDO VILLAFUERTE	Presidente
CPC. JOSE DARWIN MALPARTIDA MARQUEZ	Miembro
CPC. LINVER LUCIANO VILLAR	Miembro

ARTÍCULO QUINTO. – FELICITAR a nombre de la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú a los integrantes del Centro Nacional de Investigación de las Ciencias Contables de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú por la labor realizada en la organización y desarrollo de la revisión y calificación de los trabajos de investigación presentados en

la II Convención Nacional Laboral, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión del Talento Humano – LABORA 2025, agradeciéndoles por los servicios prestados.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
PHD DR. CPCC. RENNÉ WILFREDO PÉREZ VILLAFUERTE	Presidente
CPC. FLOR ALICIA CALVANAPON ALVA	Vicepresidente
DR. CPC. WILSON ALEXANDER TUESTA PEDRAZA	Secretario
CPC. LUCIANO FERMIN TINOCO PALACIOS	Primer Vocal
CPC. KETTY MARILU MOSCOSO PAUCARCHUCO	Segundo Vocal
CPC. LUDWING ROALD FLORES QUISPE	Tercer Vocal
CPC. OSCAR FERNANDO SANDOVAL RODRIGUEZ	Cuarto Vocal

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dra. CPC. Wendy July Allauca Castillo
Presidente
Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú

Dr. CPC. Julio Raúl Mena Preciado
Secretario
Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú